

NOTA DE PRENSA, 7 de noviembre de 2023

## Cada vez hay una menor tolerancia social a los abusos de las grandes farmacéuticas derivados de las patentes y sus precios

El número 24 de la revista ACCESO JUSTO AL MEDICAMENTO [<https://accesojustomedicamento.org/revista-no-24-octubre-2023/>] ya está disponible. De su contenido, como denominador común y desde distintas perspectivas, puede deducirse que la tolerancia social a los abusos de las grandes compañías farmacéuticas, derivados de la utilización arbitraria en la utilización de las patentes y los precios que imponen, es cada vez menor.

El editorial de [Javier Sánchez Caro](#), presidente del Comité de Bioética de Castilla La Mancha, analiza la propuestas de reglamento de la Unión Europea (UE) sobre licencias obligatorias en situaciones de crisis, que deberían ser el freno a la elevación de precios de los medicamentos que obstaculizan el acceso a los mismos, y concluye que aun habiendo avances, estos son tímidos e insuficientes.

[Roberto Sánchez](#), presidente de NoGracias, en su artículo, hace una reflexión sobre la falta de voluntad política de los sucesivos gobiernos, para resolver los conflictos entre la industria farmacéutica y los intereses de los ciudadanos en favor del acceso a los medicamentos. Desde su punto de vista, existe un vaciamiento de la soberanía y de las capacidades de los Estados en general y por supuesto del español en particular en favor de instancias supranacionales (Unión Europea) y subteritoriales (Comunidades Autónomas). [Luis Palomo](#), médico de Atención Primaria del Centro de Salud “Zona Centro” de Cáceres, aborda el problema sobre la transparencia en la información, la seguridad en la administración y la equidad en el acceso. Se queja de que aunque España es el país europeo en el que más ensayos clínicos se realizan, el Sistema Nacional de Salud (SNS) no obtiene los beneficios que se esperarían de ese esfuerzo.

[Ramón Gálvez](#), médico neurólogo y coordinador de la Comisión de Redacción de la rAJM, con ocasión del 50 aniversario del golpe de Estado en Chile que supuso el derrocamiento y muerte del presidente constitucional Salvador Allende, repasa la acción de este como médico legislador, destacando las medidas que impulsó para dotar a su país de un monopolio de producción y distribución de antibióticos que garantizara a los ciudadanos el acceso a los mismos. [Soledad Cabezón](#), médica cardióloga miembro de la Comisión de Redacción de la rAJM, hace un análisis crítico, dirigido al Parlamento Europeo para su enmienda, sobre la propuesta de Reglamento sobre el Espacio Europeo de Datos Sanitarios. En su autorizada opinión como ex-parlamentaria europea, señala la necesidad de modificar y/o implementar la base jurídica para que la salud no quede supeditada a los mercados.

Como en ocasiones anteriores, esta edición de la rAJM dedica parte de su espacio a publicaciones de otras fuentes consideradas de interés para nuestras lectoras y lectores. El primero de todos ellos, de [Stefan Anderson, en Health Policy Watch](#), denuncia la posición del ministro de Salud alemán, en la Cumbre Mundial de la Salud, en la que anunció que “no hay acuerdo de pandemia, sin protección de la propiedad intelectual”, es decir, de las patentes. Por otra parte, un informe de [The People’s Vaccine](#) destaca que las principales empresas farmacéuticas gastaron casi tanto dinero en enriquecer a sus accionistas como en I+D durante la pandemia. [Dean Baker, en Counter Punch](#), utilizando una parodia del sector progresista de los EE.UU., identificado con la familia Simpson, advierte sobre los riesgos de hacer digresiones, puesto que “el equipo millonario de las Big Pharma está ganando. [Till Bruckner, en TranspariMED](#), nos informa de un avance: “la Agencia Europea del Medicamento (EMA) ya no permitirá que las empresas farmacéuticas mantengan en secreto los protocolos de los ensayos clínicos”. El premio Nobel de Economía [Joseph E. Stiglitz, en Projet Syndicate](#), subraya que, ante la probabilidad de una nueva pandemia, la comunidad internacional debe “garantizar la capacidad de producir productos pandémicos en todas partes y eliminar los impedimentos previsibles para que los países lo hagan”. Finalmente, [Rory O’Neill desde Managing IP](#), augura que en el Reino Unido las demandas de propiedad intelectual fracasarán en las negociaciones futuras. “Las próximas crisis exigirán solidaridad y cooperación internacional, incluida la redistribución del conocimiento”, afirma.